

VICERRECTORADO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA COMPLUTENSE PARA LA CALIDAD

**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO DE ENFERMERÍA
CURSO 2013/2014**

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	4
II.- CRITERIOS.....	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO de ENFERMERIA	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE ENFERMERÍA	7
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	7
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	9
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	12
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	17
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	18
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	19
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	20

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE ENFERMERÍA

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://enfermeria.ucm.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Centro Responsable. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Centros en los que se imparte. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Curso académico en el que se implantó http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Número total de ECTS del Título http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos) Estudiantes a Tiempo Completo Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: 60 Nº Máximo de ECTS: Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: 48 Nº Máximo de ECTS: Estudiantes a Tiempo Parcial Primer curso: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: Resto de cursos: Nº Mínimo de ECTS: Nº Máximo de ECTS: http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Normas de permanencia http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
Idiomas en los que se imparte http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-competencias
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-competencias

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-acceso
<i>Vías y requisitos de acceso (GRADOS)</i> http://www.ucm.es/quiero-estudiar
<i>Criterios de Admisión (MÁSTERS)</i>
<i>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas</i> http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-descripcion
<i>Pruebas de acceso especiales, en su caso</i> http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-acceso
<i>Plazos de preinscripción</i> http://www.ucm.es/plazos
<i>Período y requisitos para formalizar la matrícula</i> http://www.ucm.es/plazos
<i>Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso</i> http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-acceso
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-acceso-acceso-y-admision
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-acceso-acceso-y-admision
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados http://enfermeria.ucm.es/estudios-de-enfermeria
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Calendario de implantación del título http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma) http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...) http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-personal
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...) http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-recursos

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC. http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-sgc
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-sgc
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-sgc
Información sobre la inserción laboral http://enfermeria.ucm.es/estudios/2014-15/grado-enfermeria-estudios-sgc
Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento. http://enfermeria.ucm.es/grado-de-enfermeria

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRAD EN ENFERMERÍA

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

COMISION DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA.

Aprobada en Junta de Facultad de fecha 28 de Octubre de 2010

Presidente de la Comisión	Prof. D. José María Blanco Rodríguez (Vicedecano Información y Calidad)
Coordinador de Titulación Grado de Enfermería	Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Coordinador de Titulación Grado de Podología	Profa. D^a. Yolanda Fuentes Peñaranda
Coordinador de Titulación Grado de Fisioterapia	Profa. D^a. Patricia Martín Casas

Coordinador de Titulación Máster Investigación en Cuidados	Prof. D. Juan Vicente Beneit Montesinos
Representante del P.A.S.	D^a Ana Martín Miguel (Gerente de la FUEF y P.)
Profesor de Enfermería	Prof. D^a. M^a del Carmen Crespo Puras
Profesor de Podología	Prof. D^a. Esther García Morales
Profesor de Fisioterapia	Prof. D^a. Rosa Llorca Palomeras
Profesor de Máster	Prof. D. David Carabantes Alarcón
Alumno Representante de la Titulación Enfermería	Judith Marcos Geijo
Alumno Representante de la Titulación Podología	Consuelo Juárez Gil
Alumno Representante de la Titulación Fisioterapia	Francisco García Fuentes
Alumno Representante del Máster de Investigación en Cuidados	Laura Gutiérrez Sánchez
Representante Externo	Prof. Dra. D^a Rosa Conty Serrano (Universidad de Castilla la Mancha)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones

Entre las funciones que lleva a cabo la Comisión de Calidad se encuentran:

- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con el Centro y la UCM.
- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.

FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES

La Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento, aprobado por la Junta de Facultad el 28 de Octubre de 2010 y en el que se especifica que:

La toma de decisiones requerirá la mayoría simple de sus miembros.

Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Facultad, que deberá ratificarlas.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso de implantación	Cuarto curso de implantación
fICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	250	250	250	250
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	464	483	500	445
ICM-3 Porcentaje de cobertura	185,6	193,2	200,0	178
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	92,4	92,6	94,6	95,05
ICM-5 Tasa Abandono del grado		8,5	12	10,26
ICM-6 Tasa de Abandono del máster	-	-	-	-
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	1134,5	356,5	178,1	96,79
ICM-8 Tasa Graduación		34,4	44	96,81
IUCM-9 Tasa de Éxito		95,0	96,2	96,44
IUCM-10 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente		15,6	11,76	35,11
IUCM-11 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente		13,1	6,61	26,6
IUCM-12 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado		100	100	100
IUCM-13 Satisfacción con las prácticas externas		7,19	7,59	8,03
IUCM-14 Satisfacción con la movilidad			6,48	6,67

IUCM-15 Satisfacción de alumnos con el título		7,03	6,86	7,34
IUCM-16 Satisfacción del profesorado con el título		8,17	8,26	7,95
IUCM-17 Satisfacción del PAS del Centro			7.5	10
IUCM-18 Tasa de Evaluación del Título				98,54%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

ICM-1 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 250

En el Documento Verifica aprobado por la ANECA se contemplaba este número de plazas a ofertar, con el objetivo de mantener la óptima calidad de la enseñanza teórico-práctica, a partir de los recursos disponibles.

ICM-2 Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. 445

Esta cifra incluye los alumnos que comienzan sus estudios de Adaptación al Grado en Enfermería.

ICM-3 Porcentaje de cobertura. 178,0%

Todas las plazas ofertadas fueron cubiertas. Este porcentaje sale tan elevado porque hay que tener en cuenta los alumnos de nuevo ingreso del Curso de Adaptación al Grado de Enfermería. El curso de adaptación se puede llevar a cabo con los recursos existentes, ya que estos alumnos realizan sólo 4 asignaturas durante el 1º semestre.

ICM-4 Tasa de rendimiento del Título. 95,05%

Esta tasa sigue poniendo de manifiesto el buen rendimiento del Título, pues un elevado número de alumnos superan las materias en las que se matriculan en el Grado en Enfermería, lo que puede resultar de la adecuación del plan de estudios a la formación de base del alumno y de su potencialidad, de la información disponible sobre el título de forma previa a la matriculación y de la elevada motivación de los estudiantes. Estos factores seguramente estén presentes también en otras titulaciones de Ciencias de la Salud, pues la media de la tasa de rendimiento en la Rama Sanitaria es del 91,02%, más baja que la de los estudios de Enfermería pero elevada con respecto a media de los estudios de la UCM (88,26%). En comparación con cursos anteriores esta tasa de rendimiento se sigue manteniendo en porcentajes elevados.

ICM-5 Tasa de abandono del Título. 10,26%

Este indicador muestra un porcentaje bajo de abandono, logrando se algo inferior con respecto al curso 12-13. En futuros cursos seguiremos analizando donde y por qué se produce el abandono, para poder adoptar las medidas correctoras oportunas.

ICM-7 Tasa de eficiencia de los graduados del Título. 96,79%.

El conjunto de alumnos graduados en 2013/14 en el Grado de Enfermería se matricularon de un número de créditos en términos relativos próximo al que es necesario para la obtención del Título.

ICM-8 Tasa de graduación del Título. 96,81%

Este indicador muestra que el diseño del plan de estudios se ajusta tanto a la formación previa de los estudiantes, como a la dificultad de los módulos o materias, con una planificación adecuada de los procedimientos de evaluación de los aprendizajes.

IUCM-9 Tasa de éxito del Título. 96,44%

Esta tasa pone de manifiesto que la mayor parte de los alumnos superan las materias en las que se presentan a examen, lo que puede destacar la coherencia entre las actividades de enseñanza-aprendizaje y la evaluación de competencias llevada a cabo. También habrá que tener en cuentas que los alumnos que acceden a los estudios de enfermería necesitan una elevada nota de acceso a la universidad y el grado de motivación para cursar los estudios de enfermería. Este factor se suma el elevado nivel académico de los alumnos de Enfermería, pues se ha obtenido una tasa de éxito superior a la del conjunto de la Rama Sanitaria (91,02%) y notablemente más elevada que la de las titulaciones de la UCM (88,26%). Con respecto a cursos anteriores la tasa se sigue manteniendo en porcentajes elevados.

IUCM-10 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. 35,11%

Este indicador nos refleja el interés que genera entre los profesores de la titulación, la participación en el Programa DOCENTIA de la UCM. En este curso se ha conseguido un aumento de más del doble en esta tasa de participación en relación a cursos anteriores. Esto en parte se debe a la creación del grupo de mejorar para abordar la evaluación de la docencia en la titulación.

IUCM-11 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. 26,6%

Este indicador señala la participación final de los profesores en el programa DOCENTIA. Durante este curso se ha cuadruplicado el valor de este indicador con respecto al curso 12/13. El no obtener el mismo número de participantes debe ser por no haber realizado algún paso en la formalización del proceso. Y también se puede corresponder a que los estudiantes no realizan las encuestas de satisfacción, de manera que si no hay un mínimo de 10 encuestas realizadas no se valora la calidad docente del profesor.

IUCM-12 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. 100%

Al igual que los cursos anteriores todos los profesores evaluados obtuvieron una evaluación positiva. Lo que nos indica la calidad de la docencia en los docentes evaluados que imparte en la titulación.

IUCM-13 Tasa de satisfacción con las prácticas externas. 8.03

La valoración realizada por los estudiantes de las prácticas en los diferentes centros sanitarios ha sido con una puntuación media de 8.03 sobre 10, siguiendo aumentado en comparación a cursos anteriores que fue de 7,59 y de 7,19. Lo que representan una buena satisfacción de las prácticas externas realizadas por parte de los estudiantes. No obstante hay que ser conscientes que la participación del alumnado en las encuestas todavía es algo escaso.

IUCM-14 Tasa de satisfacción con la movilidad. 6,67

Este dato no es muy valorable, ya que un 87,67% de los alumnos encuestados no han contestado y de los 9 alumnos que han contestado, no sabemos de forma cierta si han realizado los programas de movilidad.

IUCM-15 Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación. 7,34

La tasa obtenida de 7,34 sobre 10 en cuanto a la satisfacción global de la Titulación ha sido buena, subiendo en casi un punto la misma valoración con respecto a cursos anteriores.

IUCM-16 Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación. 7.95

La media del porcentaje obtenido sigue siendo similar a cursos anteriores. Lo que indica una gran satisfacción del profesorado con la actividad docente realizada en la titulación.

IUCM-17 Tasa de satisfacción del PAS del Centro. 10

No es valorable ya que solo ha respondido una persona a la encuesta de satisfacción del PAS

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La coordinación de la titulación del Grado de Enfermería es competencia del Consejo de Titulación. Preside dicho Consejo el Vicedecano responsable del Grado; existe un Coordinador del Consejo que presidirá en ausencia del Vicedecano y desarrollará los trabajos de coordinación de la titulación. También el citado Consejo está formado por los diferentes Coordinadores de Módulo: 1 representante del Módulo de Básicas, 2 del Módulo de Ciencias de la Enfermería, 1 de Trabajo de Fin de Grado. 3 de Prácticas Tuteladas de Enfermería. Igualmente forman parte en la composición del Consejo 3 estudiantes y 1 representante de los diferentes Departamentos que participan en la Titulación. (Departamento de Enfermería y Toxicología y Legislación).

El Consejo de Titulación llevó a cabo 3 reuniones (Diciembre 2013. Marzo y Abril de 2014) para desarrollar la planificación docente de la titulación, siguiendo con los planteamientos de cursos anteriores.

En la primera reunión se abordaron los temas en relación a la puesta en marcha de nuevo curso 13/14, no existiendo ninguna incidencia destacable en este inicio.

La segunda reunión se trataron los temas para la planificación docente del próximo curso 14/15: cronograma, horarios, seminarios, etc....

La tercera reunión sirvió para aprobar la planificación docente de la anterior reunión y elevar a aprobación por parte de la Junta de Facultad.

Al igual, los representantes de los diferentes módulos realizaron diversas reuniones con los profesores de las materias con el fin de coordinar la planificación e información necesaria del Título.

Todas las propuestas acordadas en el Consejo de Titulación se elevaron a Junta de Facultad.

Para una mejor idoneidad del modelo de coordinación, el curso 14/15 se va a implantar un nuevo modelo de coordinación docente, que consiste principalmente en el cambio de coordinadores de módulo por coordinadores de curso y la creación de una nueva figura que será el encargado de los temas de Calidad de la Docencia del título.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Estructura y características del profesorado de la Titulación de Enfermería

CATEGORIA	Número	Doctores %
CATEDRATICO ESCUELA UNIVERSITARIA	6	100
TITULAR DE UNIVERSIDAD	13	100
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA	10	80
TITULAR INTERINO	2	100
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	2	100
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	100
PROFESOR ASOCIADO LOU	24	50
PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS DE LA SALUD	73	1.26

La experiencia docente del profesorado supera una media de más de 20 años en las materias que se vienen impartiendo en la titulación del Grado de Enfermería.

Respecto a la evaluación de la actividad docente a través del programa DOCENTIA han participado un 28,46% y han sido evaluados el 26,6%, obteniendo el 100% evaluaciones positivas por parte de Docentia.

El dato de las evaluaciones positivas del 100% de los profesores evaluados es muy positivo, el índice de participación ha aumentado más del doble pasando de un 11,76% de participación al 28,46 que se ha obtenido este curso.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La realización de las prácticas externas tuteladas en la titulación de Enfermería son 84 ECTS de carácter obligatorio.

Comprende la integración de los conocimientos tanto básicos como específicos de la profesión, y el desarrollo de las habilidades para la realización de los cuidados enfermeros. Las Prácticas Tuteladas de Enfermería se cursarán en 2º, 3º y 4º de la titulación.

Se intercambian los semestres en distintos grupos docentes con el fin de optimizar los recursos para mejor favorecer la consecución de las competencias por el estudiante.

Los centros sanitarios donde se realizan las prácticas tuteladas de enfermería son los siguientes:

- Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- Hospital Universitario 12 de Octubre.
- Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla.
- Hospital Universitario Infanta Leonor.
- Hospital Universitario Infanta Sofía.
- Hospital Universitario Infanta Cristina
- Centros de Salud de las diferentes áreas de Madrid:
 - Dirección Asistencia Centro.
 - Dirección Asistencia Sureste
 - Dirección Asistencia Noroeste

ADJUDICACIÓN DE CENTRO SANITARIO PARA REALIZAR LAS PRÁCTICAS

El alumno al matricularse elige el Centro, de entre los ofertados más arriba, empezando aquella, a partir de la letra que todos los cursos académicos publica el B.O.E.

TUTORIAS

Una vez en la Institución sanitaria, el Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, dirigirá su formación práctica y le indicará el horario de tutorías para su atención personalizada.

PERIODOS DE PRÁCTICAS

Los periodos de formación práctica se distribuyen en 2º curso, durante el segundo semestre y 3º y 4º curso en el primer semestre. Siendo la asistencia obligatoria.

En los resultados del Cuestionario de la satisfacción de los alumnos de enfermería, la valoración de las prácticas es de una media de 8,03, siguiendo la línea de aumento con respecto a cursos anteriores que fue de un 7,59 en el 12-13 el 7,19 en el 11-12 y de 7,08 en el 10-11.

Dado que las respuestas de los alumnos a estas encuestas siguen siendo escasas, durante el curso 13-14 se realizaron una serie de encuestas de evaluación de las Prácticas Clínicas en los diferentes centros sanitarios donde nuestros alumnos realizan su formación práctica.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante el curso 2013/2014 los Erasmus se han repartido de la siguiente manera:

HAN SALIDO (OUT)	
9 Estudiantes del Grado DE ENFERMERIA	1 Italia 3 Finlandia 3 Rumania 1 Bélgica 1 Noruega
HAN VENIDO (IN)	
17 Estudiantes del Grado de ENFERMERIA	13 Portugal 4 Italia

También han participado en el programa Séneca/Sicue, 5 alumnos: 1 de Sevilla, 3 de Málaga y 1 de Santiago de Compostela.

Al igual hemos tenido 2 alumnos Visitantes: de Colombia y de Brasil.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los datos obtenidos de la satisfacción del PDI han sido en general positivos, obteniendo un 7,95/10 de satisfacción con la actividad docente desarrollada.

Hay que destacar que un 9,43 sobre 10 de los profesores encuestados afirman que la asignatura que imparten tiene relación con su actividad académica, teniéndose en cuenta la formación del profesorado en la asignación de la docencia.

Uno de los ítems que siguen siendo menos valorados con un 6,38 de media es en relación a las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia. Al igual que los datos obtenidos sobre el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos que siguen siendo de los menos valorados con un 6,76

Hay que destacar que la participación del profesorado ha sido superior que en cursos anteriores. Aunque sigue siendo escasa dicha participación en la realización de los cuestionarios de la satisfacción del PDI. Seguiremos intentando realizar acciones de mejora motivando la participación del profesorado en los programas de evaluación de la docencia, a través de los grupos de mejora mencionados anteriormente.

PREGUNTAS (Gº de Enfermería - PDI)	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	MEDIA
Satisfacción con la actividad docente desarrollada en esta Titulación	7,68	8,17	8,26	7,95	8,01
Su formación académica tiene relación con las asignaturas que imparte		9,46	9,50	9,43	9,46
Instalaciones y recursos didácticos del Centro disponibles para esta Titulación	7,36	6,43	6,59	6,38	6,69
Aprovechamiento de tutorías por los/as alumnos/as	5,48	6,54	6,65	6,76	6,35

En relación a la satisfacción del alumnado, el ítem mejor valorado sigue siendo al igual que en cursos precedentes, el nivel de cumplimiento del horario de las clases con un 8,34 sobre 10. Al igual se debe destacar el valor dado al servicio de Biblioteca con un 7,68. Obteniendo un 8,03 en relación a la satisfacción de las prácticas externas de la titulación.

Dentro de los ítems menos valorados, al igual que los datos obtenidos en los cuestionarios de satisfacción del PDI, las instalaciones para impartir la docencia son los que obtienen peor resultado con un 6,00 de media. También otro de los apartados con más baja valoración es en relación a los canales para realizar quejas y sugerencias con un 5,52 sobre 10. En este aspecto ya hemos intentado mejorar la visibilidad del sistema de quejas y reclamaciones, haciéndolo más fácilmente visible en la página Web con un apartado propio con el epígrafe "Sugerencias y quejas"

El índice de participación sigue siendo muy bajo.

No se ha obtenido ninguna valoración por debajo de 5, no obstante seguiremos realizando el control necesario para ir mejorando en los diferentes aspectos concernientes a nuestra titulación.

PREGUNTAS (Grado de Enfermería - alumnado)	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014	MEDIA
Grado de cumplimiento de la duración establecida de las clases diarias	8,33	8,37	8,34	8,34	8,34
Sistema de préstamo de libros, Servicio biblioteca	7,75	7,87	7,79	7,68	7,77
Instalaciones de apoyo a la docencias (laboratorios, talleres, aulas de informática)	5,62	5,73	5,46	5,92	5,68
Canales para realizar quejas y sugerencias	5,08	5,60	5,17	5,52	5,34

Respecto al PAS, los resultados de la encuesta de satisfacción no es valorable ya que solo ha contestado 1 persona. 5/5

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dos años después de que salgan los/as primeros/as graduados/as del título de Grado de Enfermería, se realizarán encuestas a los egresados, promovidas por el Rectorado de la Universidad, con la participación de la Oficina para la Calidad y la Escuela de Estadística, para conocer su nivel de inserción laboral y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral.

Además, se recabará información del Consejo General de Enfermería y del Colegio de Enfermería de Madrid, de las organizaciones empresariales, y otros sobre la inserción laboral y la adecuación de la formación recibida

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

Durante el curso 2013/2014 se ha recibido 1 queja por la demora sufrida en la notificación de notas en una asignatura de la titulación. A la que se contestó en tiempo y forma.

Seguimos intentando facilitar este sistema, a través de:

Se encuentra visible un buzón de SUGERENCIAS Y QUEJAS en las Pagina Web de la facultad, donde figura cómo se pueden realizar, incluyendo la instancia para rellenar Online y enviar al correo electrónico de la Comisión de Calidad.

En diversas ocasiones son a los mismos Profesores a los que los alumnos les formulan cuestiones relacionadas no sólo con la actividad docente, sino con otras situaciones de la vida universitaria en la Facultad; en este sentido y como medida de mejora se ha propuesto que sean precisamente los Profesores los que indiquen a los estudiantes la existencia de este canal de mejora.

En reuniones con los “delegados” de cada curso, se les informa de este canal de detección y solución de problemas e informen a sus compañeros de la existencia del BUZON DE RECLAMACIONES.

También, otra forma de disponer del conocimiento de todas aquellas situaciones problemáticas o de mejora nos la transmiten los delegados de los respectivos cursos en reuniones periódicas con ellos.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No hay ninguna recomendación de la ANECA

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación Madri+D para el conocimiento, para la mejora del Título.

No hay ninguna recomendación de la Fundación Madri+D para el conocimiento

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, emitió un informe con algunas recomendaciones que el Centro ha tenido en cuenta como medidas de mejora a implantar.

Las medidas de mejoras a implantar en relación a las recomendaciones:

Se ha mejorado la accesibilidad a la web en relación a la planificación de la enseñanza en la que figura la planificación docente, cronograma, horarios, exámenes, seminarios, aulas, etc...

En relación a la calidad, existe una pestaña en la página principal de la Facultad que se accede directamente, proporcionando información en temas relaciones con la calidad como pueden ser el Sistema Interno de Garantía de la Calidad, la composición de la Comisión de Calidad (funciones, funcionamiento y toma de decisiones).

Se mantiene actualizada la información publicada en la página web de la Facultad, así como a través de diferentes redes sociales.

De forma sucinta se recoge las reuniones mantenidas por la Comisión de Grado de la Titulación.

Para analizar la calidad de las prácticas externas se creó un grupo de mejora de la Calidad para valorar el grado de satisfacción con las prácticas externas de nuestros estudiantes en las distintas instituciones sanitarias en las que realizan su práctica clínica.

Se siguen realizando medidas para la utilización del sistema formal de quejas y reclamaciones, existiendo una pestaña con acceso directo desde la página principal de la Facultad "sugerencias y quejas". En donde se incentiva a la participación con su opinión para conseguir una enseñanza de calidad. Al igual que pueden formular reclamación a través de registro electrónico o presentación de instancia general en las Oficinas de Registro de la UCM.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2013-2014.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones no sustanciales.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

FORTALEZAS DEL TÍTULO:

- La solvencia de la Universidad Complutense.
- Contar con una plantilla de profesorado consolidada y con experiencia tanto académica como asistencial. Todo el profesorado que ha participado en el Programa Docente ha obtenido una evaluación Positiva.
- Apoyo del Campus Virtual y de los recursos bibliográficos en las actividades de enseñanza-aprendizaje.
- La realización de las prácticas externas en centros de reconocido prestigio docente e investigador a nivel nacional e internacional.
- El alta demanda de los estudios de enfermería por parte de los alumnos, tanto en las preinscripciones en primera opción como en segunda y sucesivas.
- Adecuada planificación y coordinación de la titulación, adecuación del profesorado y metodologías docentes satisfactorias y adecuadas a las competencias del profesional de enfermería en el momento actual, lo que puede tener su reflejo en la alta tasa de rendimiento del título (95,05%), en estrecha relación con las expectativas de los alumnos sobre la profesión de Enfermería.
- Colaboración en el Programa de Mentorías de la UCM de acogida a nuevos estudiantes participando 21 Mentores y 53 Telémacos de 1º curso. Siendo su responsable el Vicedecano de alumnos.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. *Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.*

-Relación de los puntos débiles

- Las instalaciones (Aulas, laboratorio...).
- La baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción.
- La poca participación del profesorado en el Programa Docencia.
- La escasa utilización del Sistema de Quejas y Sugerencias.
- Número de reuniones insuficiente de la Comisión de Calidad.

PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE MEJORA DESARROLLADAS (2013-2014)

- El abordaje de los aspectos de mejora a través de GRUPOS DE MEJORA DE LA CALIDAD (Grupos de PDI, PAS, alumnos) en los siguientes temas:

1.- Mejora de la Información.-

Se ha actualizado la información pública de la página Web y potenciando el uso de las redes sociales (Twitter, Facebook), como instrumentos para mejora de la comunicación e información con los estudiantes, así como la colocación de una serie de pantallas de TV., distribuidas en distintos puntos por la Facultad, en las que se muestra información en tiempo real de acontecimientos importantes que atañen al Grado de Enfermería, así como de la Facultad y la Universidad.

2.- Mejora de la Evaluación de la Docencia.-

Con el fin de evaluar la calidad de la docencia se continúa estudiando la mejor estrategia para conseguir una mejora en la evaluación de la docencia.

3.- Normativa de Prácticas Clínicas.-

Con el objetivo de normalizar y unificar todos los aspectos relacionados con las prácticas, se ha implantado la Normativa de Prácticas Clínicas en todos los centros sanitarios donde nuestros alumnos realizan la formación práctica. Esta normativa puede ser consultada en nuestra página web a través del enlace: <https://enfermeria.ucm.es/data/cont/docs/11-2014-02-28-NORMATIVA%20%20PRACTICAS%20FINAL.pdf>

4.- Acogida de Alumnos Programas de Movilidad (Erasmus, visitantes...)-

Con el objetivo de informar de los recursos que brindan la UCM y nuestra Facultad, para la acogida tanto de alumnos como de profesores en los distintos programas de movilidad, se ha recogido toda la información referente en la página web de la Facultad accediendo a través del enlace: <https://enfermeria.ucm.es/programas-movilidad>

5.- Grado de Satisfacción con las Prácticas externas.-

Con el objetivo de conocer la calidad percibida de nuestros estudiantes en las distintas instituciones sanitarias en las que realizan su práctica clínica. Se han realizado encuestas de evaluación de las prácticas clínicas a nuestros alumnos, en los diferentes centros de prácticas.

Obteniéndose un alto grado de satisfacción por parte de nuestros alumnos con una valoración media general de 4,5 sobre 5

6.- Acogida de Alumnos de Nuevo Ingreso

A través de la inclusión de nuestra Facultad en el Programa de Mentorías de la UCM. Con la participación 21 Mentores y 53 Telémacos de 1º curso.

También durante el curso 14/15 se ha presentado un proyecto de innovación docente que ha sido aprobado para su puesta en marcha en el curso 15/16

PROPUESTA DE NUEVO PLAN DE ACCIONES A DESARROLLAR EN 14-15

1. Adecuación de las 2 Aulas de Informática con la actualización de los medios informáticos destinados a tal fin, así como 4 aulas para la realización de los distintos seminarios de las asignaturas correspondientes.

2.- Para una mejor idoneidad del modelo de coordinación, a partir del curso 14/15 se va a implantar un nuevo modelo de coordinación docente, que consiste principalmente en el cambio de coordinadores de módulo por coordinadores de curso y la creación de una nueva figura que será el encargado de los temas de Calidad de la Docencia del título. Todo ello para conseguir una coordinación vertical y horizontal, intentando evitar la posible duplicidad de contenidos para conseguir una mejor coherencia del plan de estudios.

3.- Dotación y acondicionamiento de salas para la instalación de simuladores de pacientes para la docencia, en el Hospital Clínico San Carlos y el Hospital 12 de Octubre, que se adaptan a las intervenciones basadas en la edad, peso y diferente problemática de base del paciente, pudiendo realizar una valoración del paciente para la mejora de la formación de nuestros alumnos.

El acondicionamiento de las salas se realizará durante el curso 14/15 y la utilización de los simuladores a partir del curso 15/16.

4. Desarrollo de una serie de actividades, para una mayor integración y satisfacción de nuestros estudiantes en la vida universitaria. Para ello se pretende realizar actividades como:

- Al otro lado del pijama (Jornada de humanización de la Atención Sanitaria. Con la intervención de profesionales, estudiantes y pacientes)
- Concurso de fotografía.
- I Carrera popular en honor a nuestro patrono San Juan de Dios.
- Creación de un Club Deportivo

5. Para conseguir una estructura optima de la Comisión de Calidad y que tenga un sistema de toma de decisiones ágil y efectivo y estableciendo canales que faciliten la coordinación con el resto de órganos involucrados en el desarrollo del título de enfermería, se va a realizar una serie de cambios en los miembros de la Comisión, con la creación de la figura del Delegado del Decano como responsable de la Comisión de Calidad, asegurando la participación y motivación de todos los colectivos (estudiantes, PAS, agentes externos).

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 23 de Junio de 2.015

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización
Estructura y funcionamiento del SGIC	Comisión de Calidad	Poca participación de los miembros de la Comisión	Cambios en la composición de la comisión de calidad	Delegada de Calidad	Anual
Indicadores de resultado	Poca participación encuestas (alumnos, PDI, PAS)	La opinión generalizada de poca utilidad de los resultados de las encuestas	Realización de encuestas diferentes a las del programa Docentia	Delegada de Calidad	Enero y Junio
Sistemas para la mejora de la calidad del título	Infraestructuras de las instalaciones	Instalaciones antiguas	Negociación con el rectorado para obtener unas mejores instalaciones	Equipo Decanal	Anual
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Mejora página Web Sistema de quejas y reclamaciones	Dificultad de acceso	Actualización y facilitación de acceso a la información de la página web	Secretaría académica	Anual
Modificación del plan de estudios					

